REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Septiembre 20 de 2022

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Ejecutante	EDGARDO ALBERTO OSSA BERMUDEZ
Ejecutada	COLPENSIONES
Radicado	No. 05001-41-05-006-2018-01004-00
Referencia	Auto Acepta Desistimiento Costas Ejecutivo, Ordena entrega de título judicial y Archivo del Proceso

En el proceso ejecutivo conexo de la referencia, tenemos que mediante memorial con fecha del **08 de septiembre de 2022**, el apoderado de la parte ejecutante desistió de las costas del presente proceso ejecutivo, solicitándole a renglón seguido al despacho la entrega del título existente y la terminación del proceso. Así las cosas, SE ACCEDE AL DESISTIMIENTO presentado por el apoderado de la parte ejecutante el día **08 de septiembre de 2022**, en virtud de lo estipulado por el legislador en el artículo 314 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al procedimiento laboral.

En lo que atañe a la entrega del título existente, cabe anotar que al revisar el portal del Banco Agrario se avizora que en el caso concreto efectivamente existe un depósito voluntario efectuado por COLPENSIONES a órdenes del actor por el monto sobre el cual se libró mandamiento de pago en el caso de autos, esto es, por $500.000 en los términos que a continuación se relacionan:

Detalle del Titulo	
NÚMERO TÍTULO	413230003935509
NÚMERO PROCESO	05001410500620180100400
FECHA ELABORACIÓN	05/09/2022
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	050012051107
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	$ 500.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	70500099
NOMBRES DEMANDANTE	EDGAR ALBERTO
APELLIDOS DEMANDANTE	OSSA BERMUDEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	9003360047
NOMBRES DEMANDADO	COLPENSIONES
APELLIDOS DEMANDADO	COLPENSIONES
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	9003360047
NOMBRES CONSIGNANTE	ADMINISTRADORA
APELLIDOS CONSIGNANTE	COLPENSIONES

Así las cosas, al verificarse que se configura el PAGO de la obligación conforme a lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso, aplicable por remisión analógica del C.P.T. y S.S. art. 145, este Despacho declara terminado el presente proceso ejecutivo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: SE ACCEDE AL DESISTIMIENTO presentado por el apoderado de la parte ejecutante el día 08 de septiembre de 2022 en lo que a las costas procesales del presente proceso ejecutivo respecta.

SEGUNDO: DECLARAR terminado el presente proceso ejecutivo conexo por valor de $500.000.

TERCERO: Se ordena por Secretaría la entrega del respectivo título, mismo que ya fue solicitado por la parte interesada.

CUARTO: Se ordena el archivo del presente proceso, previa la baja de su registro en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

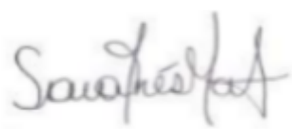

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. __066____ CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DIA **__21 DE SEPTIEMBRE DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1

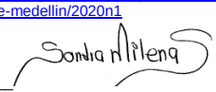

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria